

## EL PATRIMONIO PERDIDO POR LA ESCUELA DE NOBLES ARTES DE SEVILLA TRAS EL FALLECIMIENTO DE FRANCISCO DE BRUNA

### THE LOST HERITAGE BY THE SEVILLIAN SCHOOL OF NOBLE ARTS AFTER THE DEATH OF FRANCISCO DE BRUNA

**Rafael de Besa Gutiérrez**

HUM171. Universidad de Sevilla. Escuela Superior de Enseñanzas Artísticas de Osuna

<https://orcid.org/0000-0002-0066-5622>

[rdebesa@us.es](mailto:rdebesa@us.es)

**Resumen:** La Escuela de Nobles Artes atesoró un importante patrimonio durante sus primeros años de existencia gracias a la protección de Francisco de Bruna, teniente de alcaide de los Reales Alcázares. Tras la muerte de Bruna, muchas de estas obras fueron vendidas en almoneda por sus herederos o reclamadas por la Corte, a pesar de ser propiedad y material de estudio de la Escuela. Entre ellas se encontraba la Adoración de los Magos de Velázquez, una Susana y los viejos del Veronés o un álbum de dibujos de artistas de la Academia del Arte de la Pintura de Murillo.

**Palabras Clave:** Escuela de Nobles Artes, Academia de Bellas Artes, Bruna, Sevilla, Velázquez

**Abstract:** The School of Noble Arts amassed an important heritage during its first years of existence thanks to the protection of Francisco de Bruna, deputy mayor of the Reales Alcázares. After Bruna's death, many of these artworks were sold at auction by his heirs or claimed by the Court, despite of being property and study material of the School. Among them were the Velázquez's Adoration of the Magi, the Veronese's Susanna and the Elders beside an Murillo's Academy of the Art of Painting sketches album.

**Keywords:** School of Noble Arts, Fine Arts Academy, Bruna, Seville, Velázquez

La creación de la Escuela de Nobles Artes resultó ser un proceso difícil en el que una serie de artistas se replantearon el sistema de enseñanzas artísticas buscando alejarse de la herencia del taller gremial. Aquello necesitaba sistematizarse y centralizarse en una institución y lugar concreto. Aquel proyecto, cuyo espíritu trataba de retomar el legado de la célebre Academia de Murillo del siglo anterior, se inició a finales del siglo XVIII con la imprescindible protección de Don Francisco de Bruna y Ahumada.

Bruna no solo fue teniente alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla, sino que resultó ser uno de los ejemplos del pensamiento ilustrado más vanguardista de la ciudad, apostando siempre por la cultura y el arte desde su buena posición política y social. Intercedió en la Corte madrileña y en la Academia de San Fernando en beneficio de la institución a la vez que buscaba el imprescindible apoyo económico en los primeros años de su desarrollo.

Al conseguir la protección regia de Carlos III, dotó de oficialidad a las enseñanzas de la Escuela de Nobles Artes, y la ubicó en el mismo plano que las de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia. De esta forma se inició el curso académico el 6 de noviembre de 1775, consiguiendo bastante reconocimiento y prestigio en la ciudad. Durante aquellos

primeros años de vida de la Escuela, consiguieron gracias al cargo de protector de Bruna un local en el entorno de los Reales Alcázares, siendo en la zona del Palacio Gótico donde se desarrollaban las sesiones que requerían de una mayor solemnidad, tales como lectura de discursos o entrega de premios. Otro de los grandes hitos de Bruna fue el convertir aquellos espacios en auténticas salas de exposición de diversa índole. Tenemos noticias de su faceta coleccionista, sobre todo de su gran recopilación de camafeos, minerales, jaspes y cristales<sup>1</sup>, así como de la presencia de estatuas, inscripciones y antigüedades procedentes de las excavaciones de Itálica<sup>2</sup>. A todo esto, habría que añadir, fruto de la relación con la Corte y academia madrileña, la recepción de vaciados en yeso de las «principales estatuas griegas y romanas que había regalado a S. M., D. Rafael Mengs»<sup>3</sup>. Esto resultó fundamental para el desarrollo de las clases de dibujo, las cuales se nutrían no solo de los vaciados de yeso, sino también de las citadas obras de primerísima calidad de las excavaciones de Itálica con las que compartían los salones del Alcázar.

Bruna supo aprovechar el rico patrimonio de la ciudad como material para la formación del alumnado de la Escuela de Nobles Artes a lo largo de los 37 años que ejerció como protector de los artistas y

<sup>1</sup> Romero Murube, 1965: 127-135.

<sup>2</sup> Beltrán Fortes, 2018.

<sup>3</sup> Matute y Gaviria, 1997:264

estudiantes sevillanos. El 27 de abril de 1807 tras varios achaques de pulmonía, fallecía Francisco de Bruna a los ochenta y ocho años:

«En la Plazuela de las Banderas murió el Excelentísimo Señor Don Francisco de Bruna y Ahumada nt.<sup>1</sup> de la Ciudad de Granada, Cavallero del Avilo de Calatrava del Consejo de Estado, del de Castilla y su R.<sup>1</sup> Camara, del R.<sup>1</sup> de Hacienda, oydor decano con cédula de preeminencia de la R.l Audiencia de esta Ciudad de Sevilla; ten.<sup>te</sup> Alcaide de sus R.<sup>s</sup> Alcazares & &, marido que fue de la Excma. Sra. Doña Mariana Villalon y Salcedo testó ante D. Francisco Mig<sup>l</sup>. Solano Escró. De Cámara de los R.s Alcazares de la R.l Audiencia d<sup>e</sup> esta Ciudad en 24 del presente. Albaceas la dha Excma. Sra. Y el Sr. D. Francisco Diaz Bermudo del consejo de S. M. Y su Regente en esta R.<sup>1</sup> Audiencia.

Murió el dia 27 de Abril á las 3 y cuarto de la tarde: fué de 80 Sacerd.<sup>tes</sup> Canon. De Dolores.- Encomienda de 40 Sacerd.<sup>tes</sup> Novenario de 12 Capellanes. —

(Año de 1807.—Libro 29, fol. 5. Parroquia del Sagrario, de Sevilla)»<sup>4</sup>.

Según esta cita del libro de defunciones sacada por Gómez Imaz, el 24 de abril de 1807 hizo testamento ante el escribano de los Alcázares, Francisco Miguel Solano. El problema vino cuando uno de sus

herederos, Luis Meléndez, que en un ejercicio de búsqueda de prestigio ante la Corona informa al rey de la existencia de las importantes riquezas que dejaba Bruna con la excusa de proteger la integridad de la colección, debiendo desde su punto de vista de pasar a la corona<sup>5</sup>.

El día de su muerte se reunieron en una junta y cortaron las clases por «estar de cuerpo presente el cadáver del Excmo S<sup>o</sup> D. Fco de Bruna y Ahumada»<sup>6</sup>. Dos días después se reunieron en una junta extraordinaria para debatir el modo de recuperar las «Pinturas Libros y demás Papeles &.<sup>a</sup> q̄ se tenia en poder del Excmo S<sup>o</sup> Dn Francisco de Bruna»<sup>7</sup>. Para ello decidieron enviar una representación firmada por todos los directores al teniente de alcaide interino, Fernando Miguel de Hurtado, en la que se incluía un listado de piezas dado a conocer por el conserje José Alanís para que se separasen en la testamentaria. Hurtado era el encargado de suplir a Bruna, además de haber sido una persona de su total confianza. La relación de obras es la siguiente<sup>8</sup>:

<sup>4</sup> Gómez Imaz, 1908: 152.

<sup>5</sup> Romero Murube, 1965:82.

<sup>6</sup> ARASIH, Libro de Actas I, 27-IV-1807, p.28v.

<sup>7</sup> ARASIH, Libro de Actas I, 27-IV-1807, p. 28v.

<sup>8</sup> AAS, caja 152, exp.13.

El patrimonio perdido por la Escuela de Nobles Artes de Sevilla tras el fallecimiento de Francisco de Bruna

178

números	<i>Pinturas q<sup>e</sup>. reclama la Escuela de las tres Nobles Artes. 41</i>
1... /	<i>Vn Quadro de la Adoracion de los Reyes de dos varas y media escasa de alto y vara y media de ancho: Po<sup>r</sup> Velazquez</i>
2... x	<i>Vara y tercia de alto y vara y media quarta de ancho Una Susana, Por Berones:</i>
3... x	<i>Una V<sup>a</sup> y media quarta de alto y tres q<sup>s</sup> y m<sup>a</sup> de ancho Retrato de Murillo – Copia:</i>
4... x	<i>Tres Varas de alto y dos de ancha: Copia de Murillo. La Sacra familia: p<sup>r</sup>. Rubira:</i>
5... x	<i>Tres Varas de alto y dos y quarta de ancho Nacimiento de Mens p<sup>r</sup>. Cortes:</i>
6... x	<i>Vara y media de alto y dos de ancho: Sipion q<sup>e</sup>. entrega la Muger à Lucio p<sup>r</sup>. dho Cortés:</i>
7... <sup>9</sup> x	<i>Vara y dos tercias de alto y Vara y quarta de ancho: Un retrato Copia de Batoni: p. el dho Cortés:</i>
8... x	<i>Tres q<sup>s</sup>. de alto y dos tercias de ancho: retrato de Mens- Copiado p<sup>r</sup>. dho Cortes del q<sup>l</sup>. posee el Yltmo. S. D<sup>n</sup>. Bernardo de Yriarte:</i>
9... x	<i>Tres q<sup>s</sup>. de alto y media V<sup>a</sup> de ancho: retrato de un Jesuita:</i>

10... x	<i>Otro de tres q<sup>s</sup>. y media de ancho y tres q<sup>s</sup>. de alto: Un Jesuita defunto:</i>
11... x	<i>Una V<sup>a</sup> y tres de alto y tres q<sup>s</sup>. de ancho: Una Virgen con su niño:</i>
12... x	<i>Media V<sup>a</sup>. de alto, y una tercia: dos de zantos vestidos à la Española antigua p<sup>r</sup>. Escuela del Ticiano</i>

La reclamación de los profesores de la Escuela llegó a oídos de la Corte, factor que, unido a la llamada de atención sobre las obras del heredero de Bruna, Luis Meléndez, dio lugar a la movilización para conocer con detalle la importancia de aquella serie de obras de gran valor depositadas en el Alcázar. Aquello dio lugar a la orden por parte del alcaide suplente de Bruna en los Alcázares, Fernando Miguel Hurtado, de elaborar un listado de las obras más destacables, el cual fue enviado con fecha de 13 de mayo de 1807:

«... la noticia que Su Majestad quiere tener del museo del Difunto, que consiste en una colección de 6 ó 7 mil medallas de oro, plata, grandes y pequeños bronce, consulares, imperiales, colonias, municipios, góticas, árabes y españolas de los tres últimos siglos, pero están sin clasificar porque el Difunto pensó hacer conmigo este trabajo en una temporada de 3 ó 4 meses, en que no pude ayudarle por haber empezado a flaquear

<sup>9</sup> En el margen del folio garabateado varias veces el nombre Pedro Martin.

de la vista y lo dejó. VE que tiene un gusto decidido en letras humanas y antigüedades (según me dijo varias veces el Señor Bruna que lo había tratado en esa corte el año de 791) se hará cargo de las dificultades que tendrá ahora el Regente en la noticia que haber pide de él y de las demás preciosidades, por las pocas personas que hay en Sevilla que entiendan de ello; pues aunque yo, por haber sido el Difunto mi maestro me he aplicado alguna cosa al estudio de humanidades, y el Regente cuenta con mi ayuda, tengo una imposibilidad física, por mi falta de vista, por mis achaques habituales, y por los negocios de mi obligación, que no me dejan tiempo, ni aun de atender a mi caudal que tengo entregado a un criado de campo, y no lo veo sino de año en año por Semana Santa, lo que se dignará VE tener presente, por si se pensase que me lo mande como mi primer Gesto.

... Ha quedado una librería como de 3.500 volúmenes, y entre ellos alguna obra rara, de las que se mandaron a Su Majestad el año pasado unos 20 tomos de caballería andante y el precioso manuscrito del tesoro del Rey Don Alonso el Sabio, que trata de la Filosofía de su tiempo; pero tampoco quedó formado el índice.

... En la colección de pinturas hay algunos originales de aprecio, y entre ellos un cuadro apaisado como de vara y media de alto, y algo más de dos varas de largo de unas lavanderas que se tienen por de **Aníbal Carraci**; hay una famosa **adoración de los Magos** de 2 <sup>1/2</sup> varas de alto y vara y media de ancho, original de **Velázquez** muy bien tratada (Figura 1); pero ésta y otros **dos retratos de Ticiano** (según se cree) los han

reclamado los Directores de la Escuela de las Artes, porque dicen (y es así) que se trajeron de las temporalidades de los Jesuítas con otras pinturas que están en el Salón bajo del Alcázar para el estudio de los profesores; lo que constará de los censos, y de unos papeles que tenía el Difunto, y estarán entre sus manuscritos; yo, Señor excelentísimo, hago memoria que hará unos 36 años se trajeron estas pinturas del Noviciado de San Luis y otras casas para el Palacio del Lomo del Grullo y capilla destes Alcázares, y como en el de 775 se erigió y dotó con el fondo de Alcázares la escuela de las Bellas Artes, se destinó el Salón dellos para el estudio de los Profesores, al que agregó el Difunto una porción de estatuas de yeso de las mejores, otras de mármol antiguas; una colección de inscripciones de la Bética y otras preciosidades (con dinero y a costa del rey) de manera que este salón es la admiración de los forasteros, y aun pocos días antes de morir me encargó el Sr Bruna, escribiese a VE el estado en que lo dejaba.

... De historia natural, de camafeos y producciones del Asia hay bastantes preciosidades; de modo que según me persuado merecía este Museo la atención de que lo examinasen y apreciaran una o dos personas inteligentes y primeras que viniesen de la corte en comisión

para el efecto, con destino a que lo comprase Su Majestad u otro Personaje que quisiese adquirir la colección”<sup>10</sup>.



Figura1. Diego Velázquez, *Adoración de los Magos*, 1619, Museo del Prado

Tras la notificación a Madrid, Hurtado se puso en contacto con Francisco Díaz Bermudo, ministro de la Audiencia de Sevilla, para dar fe de la verdad de la propiedad de las obras. En este escrito de 26 de mayo<sup>11</sup>, distingue entre las obras reclamadas, las depositadas en la capilla del Alcázar y las existentes en la Escuela:

«En la primera están el original de la adoración de Velazques; dos retratos tenidos por del Ticiano; la urna de evano con un Niño Jesús escultura de mucho mérito; y otra escultura de medio cuerpo del venerable Rodríguez Jesuíta (según se cree) con un corazón en la mano, src. la mesa del vestuario del oratorio, las que hara unos 36 años vinieron de las casas de las temporalidades de los Jesuitas, con varios vestuarios de oratorio para el Lomo del Grullo, y Capilla de estos Alcázares».

Hurtado deja claro en el escrito que, tras la protección real de la Escuela en 1775, Bruna dispuso un salón en el Alcázar para el estudio de los alumnos en el que dejaría las obras de los jesuitas junto con los trabajos de los profesores:

«En el año de 775 se dotó por el Rey la escuela de pintura con el caudal de Alcázares como vá dicho, y el Sor. Bruna dispuso el Salón magnífico

<sup>10</sup> AAS, caja 153; citado en López Rodríguez, 2010, 134.

<sup>11</sup> AAS, caja 152, exp.13.

de pinturas con las de los Jesuitas y los trabajos de los Profesores, dexando en su casa para el estudio de estos las que he dho».

Sobre las posesiones de la Escuela continua con la descripción de un libro formado por dibujos de los célebres artistas de la escuela de pintura sevillana del XVII y que en la actualidad se encuentra en paradero desconocido. Resalta la importancia de mantenerlo en posesión de la dirección de la Escuela junto al manuscrito de la Academia de Murillo:

«Segunda clase: **un libro en folio de dibuxos originales de Murillo, Zurbaran, Pacheco, Valdes, y otros Pintores famosos del siglo 17** que sustraxo de la Hermandad de Pintores en la Parroquia de Sn Andrés un D<sup>n</sup>. Estevan Cisneros Dorador (según dicen los Pintores) Alcalde que fue de ella, y lo tenía entregado á un comerciante Ynglés que lo iba á extraer á Ynglaterra: Noticioso el Sor. Bruna de esta execcracion, con el gusto y ardiente celo que tenía en la pintura lo recobró, y guardó en su estudio para que no lo volviesen á extraviar, por cuya causa debe entregarse al S<sup>or</sup>. Teniente de Alcaide nuevo D<sup>n</sup>. Eusebio de Herrera quando venga, **con las constituciones antiguas de la escuela**, en que están las firmas originales de dhos Pintores y conservaba el S<sup>or</sup>. Bruna por la propia causa; de las que sacó D<sup>n</sup>. Juan Cean las noticias que ha publicado é impreso en su carta sre Pintores Sevillanos».

El escrito lo concluye dejando claro que la postura de Bruna con la Escuela era bien conocida por todos y sugiere como solución la recogida de las citadas obras por los profesores de forma extrajudicial, sin incluir ningún documento alusivo al caso, ni la reclamación ni este mismo oficio en los autos, de forma que cuando llegase el nuevo protector D. Eusebio de Herrera, estuviese ya todo resuelto.

Mientras tanto, el cuerpo de profesores de la Escuela entrega a la testamentaria de Bruna la documentación relativa a la reclamación de las obras, recopilada por Juan Miguel Sánchez, escribano mayor de la intendencia del ejército y de la superintendencia de rentas de la provincia. En ella «se hallan seis expedientes formados en virtud de varias órdenes del Rl. y Supremo Consejo de Castilla, en extraordinario, sobre la entrega en depósito de diferentes Pinturas y Piezas de Escultura, de las Casas que fueron en esta Ciudad de los dichos Jesuítas, para la enseñanza pública en la Academia de las tres Nobles Artes de esta misma Ciudad»<sup>12</sup> así como otros relacionados con el Palacio de Lomo del Grullo o los estados marroquíes, en los que siempre estaba presente la figura de Francisco de Bruna<sup>13</sup>:

<sup>12</sup> BCC, Fondo Gestoso, papeles Varios, Tomo VIII, fols.30-38.

1. [Sin fechar, pero entre 1775-1776 por el profesorado presente]. Noviciado de la Calle San Luís. Incluye las obras de la sacristía, escalera grande, refectorio, librería, claustro alto, cuarto de ejercitantes y procuración; para la Escuela de Nobles Artes.
2. 12-III-1776. Casa Profesa, 46 cuadros, para la Escuela de Nobles Artes.
3. 11-IV-1776. Colegio San Hermenegildo, para la Escuela de Nobles Artes.
4. 6-IV-1772. Colegio de las Becas: Para Palacio del Lomo del Grullo.
5. 20-VII-1772. Colegio de las Becas: Para el Cónsul de los estados de Marruecos.
6. 18-VI-1771. Colegio de las Becas: Vasos sagrados y alhajas de la Sacristía, reconocimiento.

En el primer listado de obras que se envió a Hurtado se incluyen una serie de obras de artistas de gran importancia (Velázquez, Tiziano o Veronés), las cuales no se encuentran identificadas dentro de los anteriores inventarios aportados en 2 de junio. Esto tiene su explicación en que las intervenciones fueron posibles desde la expulsión de los jesuitas en 1767. Como se ha citado anteriormente, ya en 1771 se hicieron varias incautaciones en el Colegio de las Becas, por lo que es muy posible que se hiciese lo mismo en el noviciado de la calle San Luís.

De hecho, gracias al testimonio del viajero inglés Richard Twiss, se sabe que entre 1772 y 1773 ya existían en el Alcázar por medio de Bruna tanto la Adoración de los Magos de Velázquez como el libro de dibujos de la escuela de pintura de Murillo anteriormente citado:

«After having viewed the public edifices I went in search of pictures: Murillo, Velafquez, and de Valdes, three of the beft Spanifh painters, were born in or near Sevilla, fo what I expected to find many of their pidures here, and I was not difappointed. I firft waited on Don Francifco de Bruna, to whom I brought an introdutory letter: that gentleman began by fhowing me his own collection of pictures, among which the following are worthy of notice:

A picture repreftenting **the Adoration of the Three Kings**, who are painted as large as the life, together with Jofeph, la Virgen, el Niño and a fervant: the child is in fwaddling-clothes: the back-ground is obfcure, and the fhadows are very ftrong, fomewhat in the manner of Guido. This picture is one of **Velafquez's** beft pieces.

An original portrait of Quevedo, with fpectacles, by the fame Velafquez. A fine engraving, by Carmona, of this picture is inferted in the fourth volumen of the Spanifh Parnaffus.

Four fmall pieces by Teniers.

Two fmall Flemifh landfcapes.

Four correct drawings of the battles of Alexander: the figures are about four inches in fize.



**A book in folio, with drawings, by Murillo, de Valdes, and, Cornelis Schut, done about the year 1680»<sup>14</sup>.**

El 22 de junio se incorporaría el nuevo protector de la Escuela, Eusebio de Herrera, mariscal de campo que llegaba a mitad del proceso del litigio por la reclamación de las obras. El aporte documental continua el 6 de julio por parte de un informe del secretario de la Escuela, Joaquín Cabral Bejarano, que recoge información de la contaduría sobre efectos costeados por la Escuela y que «con otros que se han cedido por algunas Academias del Reyno, y sujetos particulares, faltan de sus respectivos depósitos»<sup>15</sup>:

- Libro manuscrito de las constituciones y actas de la antigua Academia de Murillo de Sevilla.

- Un tratado de Arquitectura de Degodez titulado *Edificios de los Antiguos*, donación de Francisco Barrera Benavides a Lucas Cintora para la Escuela<sup>16</sup>.

- Un libro de estampas de antigüedades titulado *Admirandam Romanorum*.

- Un Cristal de roca labrado en Madrid, y en una de sus tres fases en el fondo una cabeza laureada del emperador Adriano, grabada por Francisco Pardo. Comprado por orden de Bruna y pagada por el conserje a Martin Gutiérrez, grabador de la Casa de la Moneda, recibo en las cuentas de finales de diciembre de 1801.

- Un libro de borriones de Murillo y otros pintores, que a instancias de Bruna, dieron para la Escuela dos sujetos distinguidos de la ciudad.

- Cuadros que cedió S.M. para el estudio de la Escuela, traídos de las casas de los jesuitas expulsados al salón del Alcázar:

o Cuadro de la Adoración de los Reyes pintado por Velázquez.

o Tabla de Santa Úrsula.

o Dos retratos de Tiziano.

- Cuadros que fueron enviados a Madrid para que la Academia de San Fernando votase los premios generales que fueron entregados en Sevilla el 27 de agosto de 1785:

o Cuadro de Jesús, María y José, copia del original de Murillo en posesión del Marqués del Pedroso<sup>17</sup>, realizada por José Rubira.

<sup>14</sup> Twiss, 1775, 308-309.

<sup>15</sup> BCC, Fondo Gestoso, papeles Varios, Tomo VIII, fols.26-29.

<sup>16</sup> Se conoce el título de la obra a partir de un oficio que firma el donante para dar legitimidad a la alusión, en BCC, Fondo Gestoso, papeles Varios, Tomo VIII, fol. 18.

<sup>17</sup> Santa Trinidad de Murillo, hoy conservada en la *National Gallery* de Londres.

## El patrimonio perdido por la Escuela de Nobles Artes de Sevilla tras el fallecimiento de Francisco de Bruna

○Copia del Santo Tomás de Villanueva de Murillo en los Capuchinos de Sevilla, por José Gutiérrez.

- Cuadros realizados por Joaquín Cortés y remitidos a la escuela sevillana como agradecimiento/obligación por mantenerle pensionado en Madrid:

○Cuadro “La Historia de Lucio” por Joaquín Cortés para una oposición de premios generales en la Corte. Al recibirlo se costeó su moldura, recogido en las cuentas de diciembre de 1799.

○Cuadro del Nacimiento copiado del original de Mengs por Joaquín Cortés, en el cual se gastaron 2910 reales en costes de bastidor, lienzo, conducción y gratificación, recogido en las cuentas de finales de diciembre de 1800.

○Copia de un retrato del Rey por Mengs.

○Retrato de Murillo.

○Retrato de un filósofo inglés.

- Colección de flores y frutas puestas en molduras para la enseñanza de bordadores, tejedores y ebanistas, mandados por Bruna comprarse:

○Cuaderno I y II de flores iluminadas a finales de junio de 1804.

○Cuaderno III por 150 reales a finales de abril de 1805.

○Cuadernos IV, V, VI y VII por 640 reales a finales de diciembre de 1805.

- Cuaderno de estampas que representan la coronación de Napoleón a fines de abril de 1807 por 320 reales.

Hasta aquí la lista de efectos presentada a la testamentaria para que separase estas obras de estudio de las del difunto. A lo largo del proceso de elaboración del listado, ordenado por el protector Eusebio Antonio de Herrera, para que tanto con los papeles de secretaría como con los de contaduría del Alcázar, dados por el conserje José Alanís y por el contador José María Serrano se pudiese formar la relación de piezas. Tras la revisión de estos papeles cayeron en la existencia de varias piezas más, las cuales el conserje negaba haber tenido nunca en su posesión, por lo que se incluyeron aquí:

- Libro “Arte de Pintura, y Vida de los Pintores”, 150 reales a finales de agosto de 1791.

- Una obra de arquitectura por la que se abonó 698 reales a finales de junio de 1792.

- Cuadernos de estampas de los cuadros de Salucio<sup>18</sup>, de Cabezas por Navia<sup>19</sup> y la colección de estatuas del antiguo, por 796 reales a finales de abril de 1796.

<sup>18</sup> ¿La Conjuración de Catilina y la Guerra de Yгурта por Cayo Salustio Crispo, de José Joaquín Fabregat?

<sup>19</sup> *Colección de cabezas de asuntos devotos sacadas de cuadros de pintores célebres, Gravadas al estilo de lápiz por dn. Josef Gomez de Navia.*

- Cuadernos de constitución de la obra “Curso Histórico Elemental del Museo de Pinturas de Paris”, doce cuadernos a la rústica, otro cuaderno con dos candelabros en folio, otro de los cinco sentidos y seis cabezas de Rafael, así como los Cuadernos I y II de flores y frutas antes mencionados; todo por 1086 reales a finales de junio de 1804.

- Dos medallas, una de plata y otra de cobre que envió a esta Escuela la Real Academia de México, realizados por el marqués de Bajamar, Ministro de Gracia y Justicia de aquella Academia en honor de su fundador Carlos III.

- Veinte ejemplares de las distribuciones de premios generales de la Real Academia de San Fernando, a la rústica para repartir entre individuos de la Escuela y tres en pasta para colocarlos en el archivo. Fechados en relación a distintos oficios, unos en 31 de diciembre de 1799, otros en 21 de diciembre de 1802 y los últimos en 20 de diciembre de 1806, firmados por el secretario Isidoro Bosarte.

Según Romero Murube<sup>20</sup>, el ministro José Antonio Caballero pide a Hurtado la relación de obras reclamadas por la Escuela. Tras remitirse la primera relación de doce obras ya señalada con anterioridad a la Corte, Pedro Ceballos, primer secretario de estado y primo político de Godoy ordena que se envíen para el reconocimiento de Carlos IV, “La

Adoración de los Reyes” de Velázquez, “La Susana” del Veronés y los atribuidos a Tiziano. Todo esto sucede paralelamente a las gestiones de la Escuela con la testamentaria, hasta que el 22 de julio, en un carro manejado por el conductor del Alcázar, Antonio de Aboza, parten para Madrid y para la Granja de San Ildefonso las obras antes nombradas junto al libro de dibujos de la escuela sevillana entre otros de factura italiana. Finalmente, el 2 de agosto desde Madrid se comunica la perfecta recepción de las obras.

La repercusión sobre el patrimonio acumulado por la Escuela del fallecimiento de Bruna resultó ser terrible. La testamentaria no respondió a las reclamaciones y las obras terminaron repartidas entre los herederos y en almoneda, esto siempre tras pasar por el filtro de la Corte, que pidió explícitamente los listados de riquezas de Bruna para seleccionar lo que les interesaba, cosa que finalmente afectó no solo a pinturas, sino a esculturas, a la célebre biblioteca, a la colección numismática, así como al resto de elementos arqueológicos que se concentraban en el Alcázar. Para ofrecer una idea aproximada del valor al que ascendía el legado de Bruna tenemos la siguiente nota detallada por Gómez Imaz:

---

<sup>20</sup> Romero Murube, 1965: 79-83.

«El valor, según los inventarios de las monedas ascendió á 294.997 reales, las únicas á 6.702, y las dobles á 2.604; las antigüedades á 5.499» los objetos de historia natural á 5.480, y los cintillos, piedras y camafeos á 28.457, arrojando la colección un valor total de 343.679 reales, cantidad considerable en aquellos tiempos»<sup>21</sup>.

186 No sabemos dónde terminarían el resto de obras tratadas en este trabajo, con la excepción de *La Adoración de los Reyes Magos* de Velázquez, la cual puede contemplarse en el Museo del Prado. Ni aquellas “lavanderas” atribuidas a Annibale Carracci ni los “santos” de Ticiano. La única sobre la cual podemos hacer una aproximación por cuestiones de formato, sería la *Susana* del Veronés. Existen varias versiones de este tema tratado por el pintor con distintos formatos y composiciones: Museo del Prado, Museo del Louvre, la de la Collezione D'Arte Della Banca Carige en Genova o la del Kunsthistorisches Museum de Viena. Existe una más en la Gemäldegalerie Alte Meister de Dresde<sup>22</sup>, la cual, si atendemos a sus dimensiones, 125x104, coincidirían con la «Vara y tercia de alto y vara y media quarta de ancho» que se ha citado con anterioridad. (Figura 2)

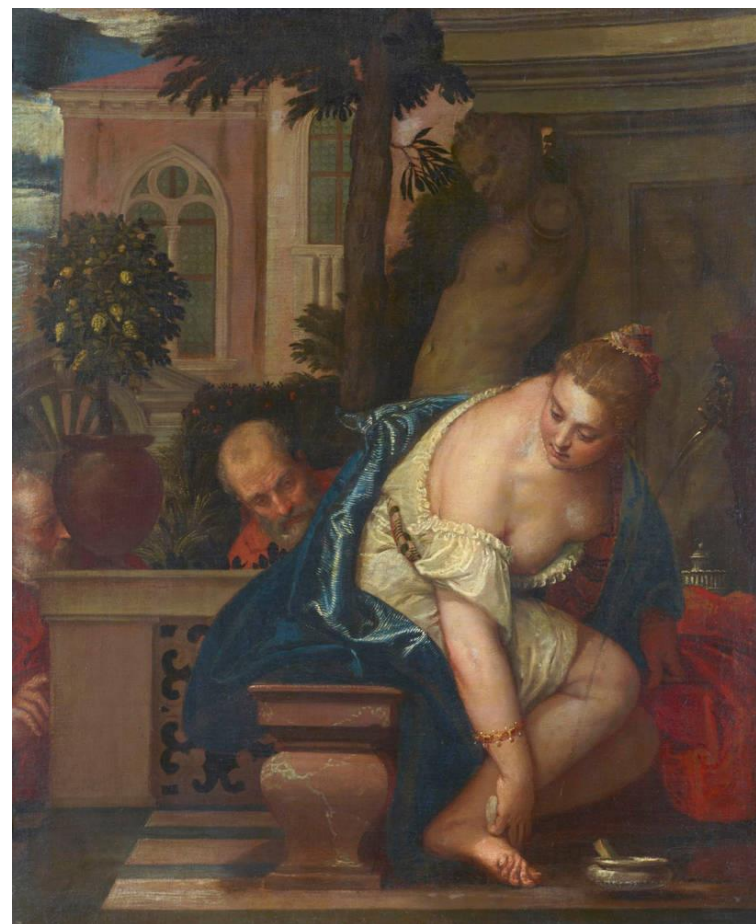


Figura 2. Paolo Veronés, *Susana y los viejos*, Gemäldegalerie Alte Meister, Dresde

<sup>21</sup> Gómez Imaz, 1908: 153.

<sup>22</sup> Número de inventario 237.

Sobre el libro de dibujos de los artistas de la Academia del Arte de la Pintura de Murillo poco sabemos. Es muy posible que terminase deshojado y repartido de forma que nos es prácticamente imposible seguirle el rastro. Sí podemos fantasear con la importancia artística que tendría al reunir a los principales talentos de la Sevilla del XVIII e incluso hacernos una idea aproximada de cómo sería físicamente a través del *Álbum Alcubierre* de la Colección Abelló, libro coetáneo de dibujos formado en Sevilla por el segundo conde del Águila, en el que tienen presencia Alonso Cano, Vicente Carducho, Antonio del Castillo, Murillo, Francisco Pacheco, Antonio Palomino o Valdés Leal entre otros a lo largo de 108 dibujos y 24 estampas<sup>23</sup>. Otro ejemplo que posee una selección similar sería el *Álbum de Flavia*<sup>24</sup>, el cual perteneció a Leopoldo Augusto de Cueto y Ortega, quien ostentase los cargos de mayordomo de palacio y secretario de Estado. Hoy día se encuentra en el Museo de Bellas Artes de Córdoba tras ser adquirido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en 2008. A diferencia del anterior, este no se trata propiamente de un álbum de dibujos barrocos sevillanos sino más bien una recopilación romántica y ecléctica, en la que a lo largo del siglo XIX se incluirían dibujos, grabados, fotografías, autógrafos e incluso de recortes de prensa. Sin embargo, de los 57

dibujos que contiene, 30 corresponden a artistas de la escuela sevillana, reuniendo a los mismos representantes de la Academia de Murillo. ¿Podría alguno de estos dibujos adheridos al álbum proceder del libro perdido de la Escuela? No sería algo descabellado viendo la privilegiada posición del artífice en la Corte. (Figura 3)



Figura 3. *Álbum de Flavia*, Museo de Bellas Artes de Córdoba

<sup>23</sup> Navarrete Prieto, Pérez Sánchez, 2009.

<sup>24</sup> Palencia Cerezo, 2018: 454

El único objeto artístico que volvió a la Escuela resultó ser la más preciada de las pertenencias de esta: el manuscrito de la Academia de Murillo. Este se consiguió rescatar tras salir a la venta en la almoneda de Bruna, en la cual, fue adquirida de forma anónima para ser entregado más tarde a Joaquín Cortés como encargado de hacer que volviera al seno de la Escuela<sup>25</sup>. El 2 de junio de 1817 donó a la Escuela el manuscrito encuadernado en pergamino que contenía los Estatutos provisionales, algunas actas, así como las cuentas de la Academia de la Pintura, Escultura y Dorado fundada por Murillo en 1660<sup>26</sup>.

Para ello extendió un acta de donación firmada con el fin de que se perpetuase la memoria de «esta mencionada Academia». Se encuentra conservada junto al manuscrito y en ella da pistas de su obtención, ya que señala que lo posee por regalo de un amigo anónimo que lo compró en la almoneda pública de los bienes del antiguo protector de la Escuela, Don Antonio de Bruna y Ahumada; y que procedía de las posesiones de la Capilla de la Hermandad de San Lucas en la parroquia de San Andrés, del gremio de Pintores<sup>27</sup>.

Hoy día, el manuscrito fundacional se conserva en el Archivo de la Real Academia de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, guardado en una caja de madera junto a otros documentos de gran importancia, tales como los testimonios de su rescate y cuatro escritos vinculados directamente con Bartolomé Esteban Murillo<sup>28</sup>, los cuales se desconoce cómo llegaron a ser custodiados por la Academia. (Figura 4)



Figura 4. Caja del manuscrito fundacional de la Academia de Murillo. Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría

<sup>25</sup> Corzo Sánchez, 2009.

<sup>26</sup> Banda y Vargas, 1982: 9.

<sup>27</sup> ARASIH, acta escrita por Joaquín Cortés y que se conserva junto al Manuscrito de la Academia de Murillo.

<sup>28</sup> Los documentos sobre Murillo custodiados en la caja son la certificación de bautismo y enterramiento, el relato de su fallecimiento y disposiciones testamentarias, así como una solicitud de ingreso en la Hermandad de la Santa Caridad firmado por el pintor.

## FUENTES DOCUMENTALES

ARASIH: Archivo de la Real Academia de Santa Isabel de Hungría, Sevilla.

AAS: Archivo del Alcázar de Sevilla.

BCC: Biblioteca Capitular Colombina, Catedral de Sevilla.

## BIBLIOGRAFÍA

Banda y Vargas, A. (1982): *El Manuscrito de la Academia de Murillo*, Sevilla.

Beltrán Fortes, J. (2018): “Las colecciones arqueológicas de Francisco de Bruna”, en *Francisco de Bruna (1719-1807) y su colección de antigüedades en el Real Alcázar de Sevilla*, Sevilla, pp. 165-210.

Corzo Sánchez, R. (2009): *La Academia del Arte de la Pintura de Sevilla: 1660-1674*, Sevilla.

Gómez Imaz, M. (1908): *Sevilla en 1808. Servicios patrióticos de la suprema Junta en 1808 y relaciones hasta ahora inéditas de los regimientos creados por ella, escritas por sus coroneles*, Sevilla.

López Rodríguez, J. (2010): *Historia de los Museos de Andalucía*, Sevilla.

Matute y Gaviria, J. (1997): *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla... que contienen las más principales memorias desde el año de 1701... hasta el de 1800*, Sevilla.

Muro Orejón, A. (1961): *Apuntes para la historia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla*, Sevilla.

Navarrete Prieto, B. y Pérez Sánchez, A. (2009): *Album Alcubierre. Dibujos. De la Sevilla ilustrada del Conde del Águila a la Colección Juan Abelló*, Madrid.

Palencia Cerezo, JM. (2018): “La huella de Murillo en Córdoba”, en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, Vol. 97, Nº. 167, pp. 441-464.

Romero Murube, J. (1965): *Francisco de Bruna y Ahumada*, Sevilla.

Twiss, R. (1775): *Travels through Portugal and Spain in 1772-1773*, Londres.

